

## **1. DECLARACIÓN GENERAL**

La protección de la privacidad de los beneficiarios, pacientes, proveedores y empleados y/o colaboradores es importante para todas las acciones de OBRA SOCIAL DE ACCIÓN SOCIAL DE EMPRESARIOS (en adelante ASE), así como la seguridad de la información relativa a ellos. Toda información que reciba ASE de sus afiliados, pacientes, proveedores, prestadores y empleados y/o colaboradores será debidamente resguardada, de manera tal que no podrá comunicarse, modificarse o divulgarse públicamente, sino bajo las condiciones y en los casos que la legislación vigente lo establezca o autorice y consecuentemente, la misma empleará todos los medios técnicos y toma todos los resguardos legales necesarios para asegurar la protección de los datos personales y la privacidad de los mismos.

ASE realizará sus actuaciones de buena fe, basado en principios de confianza, transparencia y brindando seguridad, con sujeción a la legislación vigente.

Las relaciones de ASE con sus beneficiarios, proveedores y empleados se desarrollarán en un ambiente de cordialidad, equilibrio y armonía en cumplimiento del espíritu de esta Política.

La confidencialidad se resguardará conforme a la POLITICA DE PRIVACIDAD de ASE, siendo finalidad de la presente determinar el tratamiento que ASE deberá brindarle a los datos y a la información personal de sus afiliados, pacientes, proveedores, prestadores, empleados y/o colaboradores a los fines de cumplir con las disposiciones de la legislación vigente.

Para conocer más sobre los términos y definiciones que encontrará en esta política, haga [click aquí](#).

## **2. RECOLECCIÓN, VERIFICACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DESTRUCCIÓN DE DATOS PERSONALES**

La información que ASE recabe de sus beneficiarios, pacientes, proveedores, prestadores y empleados y/o colaboradores, será a través de contratos y formularios de ingreso. En cumplimiento de lo establecido en los arts. 2, 7 y 8 de la Ley 25.326, ASE no solicita información que sea incompatible con la finalidad de sus actividades, ni que directa o indirectamente revele datos sensibles, como ser datos que revelan origen racial y étnico, opiniones políticas, convicciones religiosas, filosóficas o morales, afiliación sindical, información referente a la salud o a la vida sexual, salvo aquellos datos estrictamente necesarios para la confección de los correspondientes legajos personales de los empleados, registros de proveedores y prestadores o en el caso de los afiliados y pacientes, aquella información de salud solicitada en la Declaración Jurada al momento de su ingreso.

ASE utiliza la información de los beneficiarios, pacientes, proveedores, prestadores, empleados y/o colaboradores a los fines de: (i) en cuanto a los empleados y/o colaboradores, efectuar las altas en las obras sociales de los empleados y en los registros correspondientes para el depósito de las remuneraciones y en los demás supuestos que puedan derivar de una relación contractual y/o profesional del titular de los datos, y resulten necesarios para su desarrollo o cumplimiento, (ii) respecto de los proveedores y prestadores, de contar con un registro con información indispensable para la comunicación y facturación de los servicios por este proporcionados y (iii) en cuanto a los beneficiarios y pacientes, para el cumplimiento de la prestación de servicios de salud contratados y con fines promocionales, de marketing y/o educativos.

ASE podrá contratar a terceros para llevar a cabo ciertas tareas tales como, envío de correos postales y electrónicos, data entry, análisis estadístico de datos, entre otras. Dichos terceros sólo contarán con el acceso a la información necesaria para cumplir con sus tareas y funciones, no pudiendo utilizarla para otros fines.

En caso de cesión de datos y/o su utilización para una finalidad diferente a la mencionada, ASE solicitará a los afiliados, pacientes, proveedores, prestadores y empleados y/o colaboradores su consentimiento libre, expreso e informado.

### **3. INSCRIPCIONES EN EL REGISTRO DEL ARCHIVO, REGISTRO, BASE O BANCO DE DATOS**

Conforme lo prevé el art. 3 de la ley 25.326, en su carácter de Responsable de las Bases de Datos de Afiliados, Recursos Humanos y Proveedores y Prestadores, ASE ha inscripto ante la Dirección Nacional de Protección de Datos Personales las Bases de Datos en cuestión, y realiza anualmente las renovaciones conforme lo exige la normativa aplicable.

### **4. CONFIDENCIALIDAD DE LOS DATOS PERSONALES**

En cumplimiento con el Art. 10 de la Ley 25.326, ASE no venderá, alquilará o compartirá la información personal de beneficiarios, pacientes proveedores, prestadores, empleados y/o colaboradores excepto en las formas establecidas en esta política.

Para dar cumplimiento a lo antes descripto, todos los empleados y/o colaboradores y proveedores y prestadores de ASE, al momento de ingresar y/o prestar servicios a la organización deberán firmar un Acuerdo de Confidencialidad, por medio del cual se comprometen a mantener el mismo nivel de Confidencialidad y Privacidad de los datos que mantiene ASE.

ASE podrá contratar a terceros para llevar a cabo ciertas tareas tales como, envío de correos postales y electrónicos, análisis estadístico de datos, entre otras. Dichos terceros sólo contarán con el acceso a la Información necesaria para cumplir con sus tareas y funciones, no pudiendo utilizarla para otros fines (Ver 8. Prestaciones de servicios de tratamiento de datos por cuenta de terceros).

ASE hará todo lo que esté a su alcance para proteger la privacidad de la información. Pero eventualmente, puede suceder que en virtud de órdenes judiciales o de regulaciones legales, se vea obligado a revelar información a las autoridades o terceras partes.

## **5. SEGURIDAD DE LOS DATOS PERSONALES, APLICACIÓN DE LA DISPOSICIÓN 11/06**

ASE implementa todas las medidas necesarias para mantener la seguridad de la información personal que brindan los beneficiarios, pacientes, proveedores, prestadores y empleados y/o colaboradores, contemplando las medidas técnicas y organizativas internas necesarias para garantizar la seguridad y confidencialidad de los datos, tratando por todos los medios de evitar el acceso no autorizado a los mismos. Sin embargo, en razón del estado actual de la tecnología, ASE no puede garantizar en un 100% que el acceso no autorizado nunca ocurrirá.

La Gerencia de Coordinación se encarga del cumplimiento de toda la normativa relacionada a la Seguridad de la Información, a través de las Políticas, Normas y Procedimientos aprobados para tal fin.

## **6. COOKIES Y WEB BEACONS**

Una "*cookie*" es un diminuto fragmento de datos que puede llegar desde el sitio web de ASE al navegador del usuario y luego puede quedar almacenada en su disco rígido por un período de tiempo limitado. El uso de *cookies* permite que ASE pueda personalizar ciertos servicios y comunicaciones. Por esta razón, en ocasiones el sitio web de ASE, y todos los relacionados, puede enviar *cookies* para que los usuarios puedan personalizar algunas opciones, pero nunca utilizará *cookies* a fin de dejar registros de los contenidos elegidos por el usuario que navegue por el sitio web.

En caso de requerirlo, el usuario puede modificar su programa de navegación para que lance una advertencia en el momento en el que ingresa una *cookie* o bien deshabilitarlas. Para ello deberá consultar el menú de Ayuda de su navegador.

Una "*web beacon*" es una imagen electrónica (también conocida como *single-pixel*, 1 x 1 o pixel transparente) que es colocada en un sitio web y que tiene finalidades similares a las cookies. Adicionalmente un *web beacon* también puede ser utilizado para medir patrones de tráfico de un sitio a otro con el objeto de maximizar el flujo del tráfico a través de la web. Los usuarios y visitantes de los sitios de ASE conocen y aceptan que eventualmente ASE podrá implementar *web beacons* en su sitio web.

## **7. ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD O MARKETING DIRECTO**

En caso de que ASE decida efectuar una comunicación de publicidad directa no requerida o consentida previamente por los beneficiarios, pacientes, proveedores, prestadores y empleados y/o colaboradores, ASE le otorgará a los mismos la posibilidad de solicitar ser retirado o bloqueado de dicha base de datos específica.

## **8. PRESTACIONES DE SERVICIOS DE TRATAMIENTO DE DATOS POR CUENTA DE TERCEROS**

Conforme art. 25 de ley 25.326 y decreto 1558/2001 en caso de tratamiento de datos personales por cuenta de terceros, ASE firmará con ellos un contrato en relación al tratamiento el cual establezca que dicho tercero no podrá aplicar o utilizar con un fin distinto al que figure en el contrato de servicios, ni cederlos a otras personas. Ese contrato

también prevé que una vez cumplida la prestación contractual los datos personales tratados deberán ser destruidos, salvo que media autorización expresa cuando se presume la posibilidad de ulteriores encargos, en cuyo caso se podrá almacenar con debidas condiciones de seguridad por un periodo de hasta 10 años.

Dichos contratos deberán contener niveles de seguridad previstos en la ley 25.326 y normativa complementaria, como así también las obligaciones que surgen para los locatarios en orden a la confidencialidad y reserva que deben mantener sobre la información obtenida.

Asimismo, tal contrato deberá indicar: (i) que el encargado del tratamiento sólo actúa siguiendo instrucciones del responsable del tratamiento; (ii) que las obligaciones del artículo 9º de la Ley Nº 25.326 incumben también al encargado del tratamiento.

## **9. DERECHOS DE LOS TITULARES DE LOS DATOS Y PROCEDIMIENTOS PARA RESPONDER A SU EJERCICIO**

Los titulares de los datos cuentan con los siguientes derechos:

- **Derecho de Acceso:** El titular de los datos podrá obtener información de sus datos personales incluidos en los bancos de datos públicos o privados destinados a proveer informes.

La información solicitada se debe proporcionar dentro de los DIEZ días corridos de la notificación.

Si no se satisface el pedido, quedará expedita la acción de hábeas data. El derecho de acceso a que se refiere este artículo sólo puede ser ejercido en forma gratuita a intervalos no inferiores a seis meses, salvo que se acredite un interés legítimo al efecto.

- **Derecho de Rectificación, Actualización o Supresión de datos:** El responsable o usuario del banco de datos, debe proceder a la rectificación, actualización o supresión de los datos personales en el plazo máximo de CINCO días hábiles de recibido el reclamo. El incumplimiento de esta obligación dentro del término acordado habilitará a promover la acción de hábeas data.

Si usted desea ejercer el Derecho de Acceso por favor haga [click aquí](#)

Si usted desea ejercer el Derecho de Rectificación, Actualización o Supresión de datos por favor haga [click aquí](#).

## **10. CAPACITACIÓN, PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN DE LA POLÍTICA DE PRIVACIDAD**

ASE realiza capacitaciones frecuentes a todo empleado sobre la presente Política de Privacidad. A efectos de acreditar tal capacitación a cada empleado que asista a la misma, se registra la participación de un entrenamiento online o se le hace firmar una constancia de asistencia que quedará en poder de ASE.

Por su parte, a efectos de hacer efectiva la publicidad y difusión de la Política de Privacidad, ASE mantiene publicada su Política de Privacidad en la Intranet corporativa, dentro de la sección de Políticas de RRHH. Adicionalmente, en la sección Capacitación también se publica un documento con los lineamientos básicos que deben cumplir los empleados para proteger los datos personales de beneficiarios, pacientes, proveedores, prestadores y empleados y/o colaboradores.